



GOBERNACIÓN

Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflower
Nit: 892.400.038-2

DECRETO NÚMERO 0431

(10 SEP. 2025)

“Por medio de la cual se hace un encargo”

EL SECRETARIO GENERAL DE LA GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades legales y constitucionales, conferidas por el Decreto No 0122 del 25 de abril de 2012, y en concordancia con el Decreto No 0227 del 29 de agosto de 2012.

CONSIDERANDO

Que el secretario Deporte y Recreación de La Gobernación Departamental, Doctor **CHARLES CARREÑO CORPUS** identificado con cedula de ciudadanía número 79.379.138, para Viajar a la ciudad de Bogotá, a partir del 17 al 20 de septiembre de 2025, con el fin de asistir al Encuentro de Entes Deportivos Departamentales 2025 en el Ministerio del Deporte el cual tiene como finalidad socializar aspectos legales, estatutarios y financieros que integran el Sistema Nacional del Deporte. Encuentro que contará con la presencia de la señora ministra, doctora Patricia Duque Cruz.

Que se hace necesario encargar a un funcionario para que asuma las responsabilidades inherentes a la secretaria de Deporte y Recreación.

Que, en mérito de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del 17 de septiembre de 2025, encárguese al secretario de Movilidad Juan Carlos Ripoll Padilla, identificado con cedula de ciudadanía No 18.000.436, para que asuma de las funciones de la secretaria de Deporte y Recreación mientras dure la ausencia del titular.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su Expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, a los 10 SEP. 2025

Secretario General

JOSE NORRELL MITCHELL NELSON

Proyectó: Palvarez
Archivó: Palvarez

Cra. 1ª. Av. Francisco Newball, Edificio CORAL PALACE
PBX (8)5130801 Telefax 5123466
Página Web: www.sanandres.gov.co
San Andrés Isla, Colombia